INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **PREDIAL, AGRICOLA E INSDUSTRIAL RIELBAS S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad.-

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **PREDIAL, AGRICOLA E INDUSTRIAL RIELBAS S. A.,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no cumplía con la obligación legal para que sea sujeta a auditoria externa, por tal motivo los estados financieros no son comparativos respecto al año 2016.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección bases para la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PREDIAL, AGRICOLA E INDUSTRIAL RIELBAS S. A.,** al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión con salvedad.-

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía no contrato la elaboración del informe actuarial para cumplir con la provisión de jubilación patronal y desahucio.

Con fecha 15 de noviembre de 2017 la Compañía realizo el reconteo de sus inventarios generando una diferencia entre físico y kardex de US$4.831 aproximadamente el cual al 31 de diciembre no fue ajustado en libros.

Al 31 de diciembre del 2017, la depreciación de bienes de propiedades, plantas y equipos que se revela en la nota 5 a los estados financieros adjuntos la cual fue cargada a resultados es insuficiente en US$24.107 aproximadamente, contraviniendo de esta manera las normas internacionales de información financiera – NIIF para PYMES. De haberse registrado adecuadamente dicha depreciación, los activos de la entidad y el resultado del ejercicio hubiesen disminuido en ese importe.

Como se detalla en la nota 9(a) a los estados financieros adjuntos, no se ha reconocido a resultados acumulados la diferencia que se genera entre el impuesto a la renta y el anticipo de impuesto a la renta de los años 2015 y 2016 generando una sobrestimación de los impuestos por recuperar en US$12.525. Adicionalmente la diferencia generada para el año 2017 fue ajustada contra la reserva facultativa en lugar de utilizar la cuenta de gastos corrientes generando una subestimación de esta cuenta por US$2.894. De haberse registrado en forma adecuada dichos valores, los activos y patrimonio total hubieran disminuido en US$12.525 y US$9.632 respectivamente.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoria de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Mayo 30, 2018
Guayaquil-Ecuador